

PROMULGA ACUERDO N°24 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2014 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTES PARA SER DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE DOMO ESTRUCTURADO PARA LA PISCINA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1300 /2014.

RECOLETA, 03 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en el Artículo 5° letra g) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto a que este tipo de corporaciones para el cumplimiento de sus funciones tendrá dentro de sus atribuciones esenciales, otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
- 2.- La carta de fecha 3 de Marzo de 2014 de la Corporación de Deportes de Recoleta, en el cual solicita una subvención por la suma de M\$70.000.-, destinados para la adquisición de domo estructurado que cubre la piscina municipal ubicada en el Estadio Recoleta.
- 3.- El Acuerdo N°23 de fecha 25 de Marzo de 2014 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.- El Acuerdo N°24 de fecha 25 de Marzo de 2014 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la entrega de la Subvención solicitada identificada en el visto número 1 del presente decreto.
- 5.- El Decreto Exento N°4850 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que designa como Alcalde Titular de Recoleta a don Daniel Jadue Jadue.
- 6.- El Decreto Exento N°1292 de fecha 01 de Abril de 2014 que designa como Alcalde Subrogante a don Horacio Novoa Medina.
- 7.- El Decreto Exento N°1293 de fecha 01 de Abril de 2014 que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Patricio González Orellana.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMÚLGASE el Acuerdo N°24 de fecha 25 de Marzo de 2014 del Honorable Concejo Municipal que:
APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA, ASCENDENTE A LA SUMA DE \$70.000.000.-, PARA SER DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE DOMO ESTRUCTURADO PARA LA PISCINA MUNICIPAL, UBICADA AL INTERIOR DEL RECINTO DEL ESTADIO RECOLETA, AVENIDA RECOLETA N°3005.
- 2.- ENTRÉGUENSE el monto total de la subvención en una sola cuota de acuerdo con la disponibilidad de los ingresos municipales.
- 3.- IMPÚTESE el gasto que genere el presente acuerdo a la cuenta 24.01.005.003 y centro de costos 01.05.01.01 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: HORACIO NOVOA MEDINA, ALCALDE (S); PATRICIO GONZALEZ ORELLANA, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.

HNM/PGO/GRL/MMD

TRANSCRITO A:

Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Administración y Finanzas, Contabilidad, Corporación de Deportes, Dirección de Secpla (2).




PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

